



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que la última actuación surtida dentro de las presente diligencias data del 11 de octubre de 2021, mediante el cual se puso en conocimiento la respuesta obtenida por parte de la **SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES. Sírvase proveer. Manizales 15 de diciembre de 2022.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)**

PROCESO: APREHENSIÓN Y ENTREGA DEL BIEN
SOLICITANTE: MOVIAVAL S.A.S
SOLICITADO: CLAUDIA PATRICIA CASTRO SOTO
RADICADO: 170014003-010-2020-00268-00

Considerando el informe secretarial que antecede y una vez revisadas las actuaciones adelantadas dentro del presente trámite, se **REQUIERE** a la parte solicitante, para que dentro de los **TREINTA (30) DÍAS** siguientes a la notificación de esta providencia, informe al despacho la actual suerte del vehículo con placas **ONP77E** objeto de la comisión dentro de este proceso y si es pertinente, adelante las actuaciones/diligencias tendientes a lograr la aprehensión y entrega del vehículo referido con las entidades correspondientes, so pena de decretar el desistimiento tácito del proceso, de conformidad con el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 215 del 16 de diciembre de 2022
Secretaría

Firmado Por:
Diana María López Aguirre

Juez
Juzgado Municipal
Civil 010
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1431be90d89138f84c4dca9ff7ad117a593a10d76fca3d8b285d68823e7374a**

Documento generado en 15/12/2022 02:13:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>